

Informe de Seguimiento

Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información por la Universidad de Sevilla

Las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), propuestas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales contempla la realización de evaluaciones de seguimiento.

En el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)" publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. Entre ellas, la Agencia se compromete llevar a cabo una evaluación de la Información Pública Disponible tras la implantación del título. Por "información pública" se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones sea la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Se ha realizado la revisión de la página web del título:

ID Ministerio	4316602
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de abril y mayo de 2019.

LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL TÍTULO ES ACORDE CON LA MEMORIA VERIFICADA EN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- Memoria.
- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Denominación del título.
- Rama de conocimiento.
- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).

- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Normas de permanencia.
- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.
- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.
- Requisitos de acceso.
- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.
- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).
- Recursos materiales disponibles asignados.

Información de las asignaturas en las que la información publicada en web coincide con la memoria verificada:

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Profesorado.
- Guías Docentes.
- Horarios-aulas y exámenes.

LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL TÍTULO ES DIFERENTE CON LA MEMORIA VERIFICADA EN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- Centro responsable del Título.

Observaciones: La denominación del centro en la web es Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. CRAI Antonio de Ulloa, en la memoria Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla.

- Salidas académicas en relación con otros estudios.

Observaciones: Correcta tal y como está

- Salidas profesionales.

Observaciones: Correcta tal y como está

- Relación de competencias del Título.

Observaciones: Aparecen más competencias en la web que las definidas en la memoria del título.

Información de las asignaturas en las que la información publicada en web no coincide con la memoria verificada:

- Las asignaturas Fundamentos de Ingeniería del Software para Sistemas Cloud y Fundamentos de Gestión TI y Práctica Profesional en la memoria está contemplada como anual, en la web se oferta en primer cuatrimestre.
- Sistemas de evaluación. La asignatura Fundamentos de Gestión TI y Práctica Profesional no establece la ponderación de cada actividad evaluable.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTÁ PUBLICADA EN LA WEB:

- Procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores.
- Criterios de admisión.
- Total alumnado matriculado.
- Información sobre complementos de formación.
- Trabajo fin de grado /máster.

Observaciones: No está cumplimentada la guía docente publicada.

- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Información específica sobre los programas de movilidad.

RECOMENDACIONES DE MEJORA SOBRE LA PÁGINA WEB DEL TÍTULO:

La información sobre el título debe ser pública y accesible, por lo que la web debe contener toda la información importante para el estudiante actualizada.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster.

En Córdoba, a 11 de julio de 2019

La Comisión de seguimiento de Ingeniería y Arquitectura